



Alcalá de Henares, a 12 de septiembre de 2017

### **SERVICIO COMEDOR ESCOLAR PARA ANTIGUOS ALUMNOS**

El Consejo Escolar del centro, a propuesta del AMPA del centro y de algunas familias aprobó en el año 2015 la posibilidad de que antiguos alumnos del centro puedan hacer uso del servicio de comedor que oferta el colegio. Así volverá a ser en el presente curso escolar 2017 - 2018.

Todas las normas organizativas y de funcionamiento serán las mismas que se aplican al resto de alumnos del colegio. Tan sólo hay dos aspectos que varían:

- La entrada de los alumnos al colegio será en cuanto finalicen las clases en el IES, alrededor de las 14:10 horas.
- Comerán a partir de ese momento.
- Procurarán entrar todos a la vez y comer también todos a la vez. Una vez finalicen la comida saldrán del centro.
- El precio será el mismo que para el resto de alumnos, pero se exigirá al principio del uso del servicio el pago de una mensualidad por adelantado como fianza.

Es requisito imprescindible ser antiguo alumno del colegio Luis Vives. La inscripción se deberá hacer en los primeros días del mes de septiembre.

Recibid un cordial saludo.

El Director

Fdo.: Amador Santiago Gómez